



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3429

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. ERNESTO KRUG LLAMAS, ENCARGADO DEL DESPACHO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL DEL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.****DEL: 13/03/2023****AL: 17/03/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar los avances del HGZ No. 3 Motul y UMF No. 58, Mérida en el OOAD Mérida, en el cumplimiento de los criterios globales de la OMS/UNICEF y poder estar en condiciones de obtener la nominación como Hospital Amigo del Niño y la Niña y como Unidad Amiga del Niño y la Niña (IHUANN).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó la revisión y elaboración de documentos que fundamentan la difusión para el personal de salud de los 10 y 7 Pasos y 3 Anexos, respectivamente, de la Iniciativa. Así mismo se revisó el material impreso con información dirigido a las mujeres embarazadas y puerperas. Además se hizo un recorrido por todas las áreas del Hospital y de la Unidad (nutrición, farmacia, almacén, comedor, consulta externa, sala de lactancia, rehabilitación, toco cirugía, sala de atención amigable, lactario hospitalario, urgencias, laboratorio, atención médica continua) en compañía de las Directoras, del Subcomité de Lactancia y de representantes del OOAD.

Se realizaron entrevistas al personal clínico y no clínico, a pacientes embarazadas y en periodo de puerperio y lactancia, en relación a la lactancia materna; detectándose aún áreas de oportunidad a mejorar para lograr la implementación de la IHUANN, mismas que fueron analizadas conjuntamente con los presentes, emitiendo las respectivas recomendaciones, elaborando plan de trabajo. Se realizó la revisión de documentos tales como la política, porcentaje de avance en materia de capacitación del personal, del material de información para difusión y la capacitación a embarazadas y madres en periodo de lactancia y puerperio.

3. CONCLUSIONES

Una vez efectuado lo descrito en el punto anterior, se realizó la evaluación correspondiente de los 10 y 7 pasos y 3 anexos. Se entregó el análisis y resultados; se dejaron compromisos para dar cumplimiento a lo establecido por la IHANN, bajo los criterios globales de la OMS, y para estar en condiciones de poder Nominar como Hospital/Unidad Amiga del Niño y la Niña.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumplió con los objetivos de la visita. El personal directivo que lidera la implementación de la Iniciativa presentó avances, se elaboró conjuntamente plan de trabajo para dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la visita.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Contar con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IHUANN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna, en beneficio prioritario al binomio madre-hijo. Que el IMSS cuente con Hospitales y Unidades de Medicina Familiar Nominadas como Hospital/Unidad Amiga del Niño y la Niña.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANA ELENA MALDONADO ORTEGA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

